UOC Nº 7787 /2016.

Asunción, 29 de noviembre de 2016.

SEÑORES:
ROCIO CAROLINA GONZALEZ CAÑETE
Teléfono: 021 420052
Dirección: GUILLERMOS ARIAS 943 C/ DR. PAIVA
Correo: gc.rocio@gmail.com

REFERENCIA: LLAMADO MOPC CD N° 45/2016 ``ASESORIA EN LA PLANIFICACION PROGRAMATICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA RU-BTR". **ID Nº 317340**

De nuestra consideración

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2073/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

HAYLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Ramon Riveros

De: Rocio Gonzalez [gc.rocio@gmail.com]
Enviado el: Martes, 29 de Noviembre de 2016 04:57 p.m.
Para: Ramon Riveros
CC: vdelgado@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py; dromero@mopc.gov.py
Asunto: Re: RV: notificacion sobre resultado de licitacion

Recibido!

El 29 nov. 2016 4:49 PM, "Ramon Riveros" <rriveros@mopc.gov.py> escribió:

Buenos día señores **ROCIO CAROLINA GONZALEZ CAÑETE**, por este medio remito la Nota UOC Nº 7787/2016, y la Resolución de Adjudicación, correspondiente al **LLAMADO MOPC CD Nº 45/2016** – ASESORIA EN LA PLANIFICACION PROGRAMATICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA RU-BTR. **ID Nº 317340**.

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Saludos cordiales

Ramón Riveros

Dpto. Adjudicación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--